



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

ACTA NÚMERO 381 /2023

Reunidos previa convocatoria en la Sala de Reuniones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las diez horas del día once de septiembre de dos mil veintitrés, los señores Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres, Presidente del Consejo, Directores Propietarios Lic. Guillermo Ernesto Miguel Nasser, Lic. Julio Miguel Dada Suadi y PA Leónidas Martínez Sánchez (conectado vía meet); Suplentes Lic. José Fernando Viaud Hidalgo, Lic. José Guillermo Lemus González y Lic. Luis Alonso Chevez Molina, Lic. Homero Francisco Morales Herrera, Director Ejecutivo de la AAC, y la Secretaria del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero. PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DEL QUORUM. El Presidente del Consejo, estableció el quorum con mayoría absoluta. PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA. El Presidente del Consejo dio lectura a la agenda propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR. El Presidente del CDAC, cedió la palabra a la Secretaria del CDAC, a fin de dar lectura a Acta de Reunión Ordinaria 380/2023 la cual fue ratificada y firmada por los Directores presentes. PUNTO CUATRO. PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES DE INDEPENDENCIA DEL PERSONAL DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA AAC. Este punto fue presentado por la [REDACTED] Jefa de la Unidad de Auditoría Interna, quien hace del conocimiento del pleno, que el fundamento normativo de la presente se encuentra contenido en el artículo 14 de las Normas de Auditoría Interna del Sector gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República (CCR); así como en el Manual de Auditoría Interna del Sector Gubernamental de la CCR y en el Manual de Auditoría Interna de la Autoridad de Aviación Civil; informó sobre el contenido de la declaratoria y que esta les corresponde al [REDACTED] como Auxiliar de Auditoría Interna y a su persona como de Jefe de dicha Unidad; además informó que el documento contiene el compromiso de informar oportunamente y por escrito cualquier impedimento, conflicto de interés o situación posterior a la declaratoria que afecte su independencia en cuanto al ejercicio de las actividades de auditoría interna. Los Directores del Consejo en atención a la presentación realizada en esta fecha por la Licda. Reyes Villatoro por unanimidad acordaron: a) Dar por recibida y aceptada, la Declaración anual de Independencia correspondiente al periodo 2023 de cada uno de los miembros de la Unidad de Auditoría Interna de la AAC: [REDACTED] Auxiliar de

1



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

Auditoría Interna y de la [REDACTED] Jefa de la Unidad de Auditoría Interna, conforme a lo requerido en el artículo 14 de las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental; b) Se instruye al Director Ejecutivo a fin que comunique el presente acuerdo.

PUNTO CINCO. SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA PLAZA VACANTE DE INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD DE TRANSPORTE PÚBLICO Y ANALISTA DE TRANSPORTE AÉREO – ESTADÍSTICA. Este punto estuvo a cargo del [REDACTED] Jefe del Depto. de Gestión y Desarrollo Humano quien presentó ante el pleno del consejo los procesos de selección para las plazas detalladas en el presente punto; asimismo compartió las hojas de vida, las ternas de candidatos y las recomendaciones correspondientes, informando que los jefes de las áreas y Subdirectores han estado involucrados en estos procesos; los Directores del CDAC en base a lo anterior por unanimidad acordaron autorizar la contratación a partir del veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés de: a) [REDACTED] en plaza de Inspector de Aeronavegabilidad de Transporte Público, con salario que corresponde al S1 de la plaza, equivalente a [REDACTED] y a partir del veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés de: b) [REDACTED] en plaza de Analista de Transporte Aéreo – Estadística, con salario que corresponde al S1 de la plaza, equivalente a [REDACTED] c) Se instruye al Director Ejecutivo a fin que comunique las presentes autorizaciones de contratación y que además ordene los trámites subsiguientes a las mismas.

PUNTO SEIS. VARIOS: SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PUNTO 4, DE ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL CDAC 357/2023. El punto fue solicitado por el Jefe del Depto. de Gestión y Desarrollo Humano, quien por delegación del Director Ejecutivo solicita al pleno del CDAC ampliar el literal a) del punto número 4 del acta de Reunión Ordinaria del CDAC 357/2023, de fecha tres de marzo de dos mil veintitrés, en el cual se necesita incluir la modificación nombre de los perfiles de puestos (manteniendo categoría y escalas salariales) de Asistente Administrativo I, II y III, los cuales cuentan con las mismas funciones, subcategoría y rango salarial, por lo que el mismo quedaría de la siguiente manera:

[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

2



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

PERFIL DE PUESTOS	RENOMBRAR PERFIL DE PUESTO A:	SUBCATEGORÍA	SALARIO MIN	SALARIO MAX
ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	APOYO ADMINISTRATIVO 4	\$ 600.00	\$ 1,200.00
ASISTENTE ADMINISTRATIVO II				
ASISTENTE ADMINISTRATIVO III				

Los Directores del Consejo en atención a lo anteriormente expuesto por el Jefe de Gestión y Desarrollo Humano, por unanimidad acordaron: a) Autorizar incluir en el literal a) de Punto No. 4, correspondiente a Acta de Reunión Ordinaria del CDAC 357/2023 de fecha tres de marzo de dos mil veintitrés, la modificación en el nombre de los perfiles de puestos (manteniendo categoría y escalas salariales), siguientes:

PERFIL DE PUESTOS	RENOMBRAR PERFIL DE PUESTO A:	SUBCATEGORÍA	SALARIO MIN	SALARIO MAX
ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	APOYO ADMINISTRATIVO 4	\$ 600.00	\$ 1,200.00
ASISTENTE ADMINISTRATIVO II				
ASISTENTE ADMINISTRATIVO III				

b) Autorizar los cambios para ser incorporados en el Manual de Organización y Funciones de la AAC y realizar reclasificación de plazas correspondientes; c) Se instruye al Director Ejecutivo a efecto que comunique la presente autorización y que asimismo verifique la realización de los tramites subsiguientes; d) Se autoriza a la Secretaria del CDAC emitir la certificación que corresponde al presente punto este mismo día. PUNTO SIETE. PRÓXIMA REUNIÓN. La cual se llevará a cabo, a las

 3



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

diez horas del día catorce de septiembre de dos mil veintitres. La presente reunión concluyo a las trece horas y para efectos legales firmamos la presente acta.

ING. JORGE ALBERTO PUQUIRRE TORRES
PRESIDENTE DEL CONSEJO

LIC. GUILLERMO ERNESTO MIGUEL NASSER
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. JOSÉ FERNANDO VIAUD HIDALGO
DIRECTOR SUPLENTE

LIC. JULIO MIGUEL DADA SUADI
DIRECTOR PROPIETARIO

PA LEONIDAS MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. JOSE GUILLERMO LEMUS GONZALEZ
DIRECTOR SUPLENTE

LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA
DIRECTOR SUPLENTE

SRA. DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SRIA. DEL CDAC